

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

D^a Noelia de la Cruz Chozas, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Toledo, en nombre y representación de éste, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente **MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y AL GOBIERNO MUNICIPAL A ACTUALIZAR EL VIGENTE CONVENIO DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO PARA REMODELAR Y CONVERTIR LA INFRAESTRUCTURA EN EL INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE LA CIUDAD** basada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estación de autobuses de Toledo es de titularidad de la Junta de Comunidades, pero de gestión municipal conforme al convenio firmado en 1986 por una duración de 75 años, según el cual corresponde al Ayuntamiento el mantenimiento y la explotación de las instalaciones.

Una instalación en la que se albergan servicios no solamente municipales sino también los provinciales y los regionales, con muchos años de desgaste por el uso diario que requiere la infraestructura.

La estación de autobuses que, además, supone una de las principales puertas de entrada a la ciudad para miles de turistas que llegan hasta la capital regional, es un servicio que usan a diario miles de estudiantes y trabajadores para ir o volver a la capital de Castilla-La Mancha. Una infraestructura que fue totalmente remodelada en el año 2009 y que, hoy, cuenta con unas instalaciones que distan mucho de ser las idóneas para una ciudad que es Patrimonio de la Humanidad, eminentemente turística y capital de comunidad autónoma.

Es por ello, que requiere transformar su imagen y adecuar su uso a nuevas expectativas de innovación y modernidad, dotándola de mayor accesibilidad, eficiencia energética, seguridad y confortabilidad, tal y como demanda la ciudadanía.

Una intervención imprescindible, adaptada a las nuevas y futuras necesidades del tráfico urbano de la ciudad, de modo que permita acabar con el caos de autobuses y paradas dispersas que la invaden, que permita establecer nuevos parámetros de ordenación y transformar la instalación y, por ende, la zona, generando un impacto positivo de la nueva organización sobre el medio ambiente, al disminuir la afección de las líneas de autobuses contribuyendo a favorecer un reparto modal más sostenible.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Toledo la adopción del siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de titular propietario (cedente) del edificio de la estación de autobuses de Toledo, y al gobierno del Ayuntamiento de Toledo, como parte cesionaria responsable de su mantenimiento y explotación, a que actualicen el convenio vigente, entre partes, para remodelar y reconvertir la actual infraestructura en el intercambiador moderno y funcional que demanda los nuevos usos del transporte urbano, periurbano, regional, nacional y turístico que llegan a la ciudad, favoreciendo el desarrollo de las futuras e inmediatas políticas de movilidad que necesita implementar la ciudad.

Toledo, a 31 de octubre de 2025.



Noelia de la Cruz Chozas.
Portavoz.
GRUPO MUNICIPAL PSOE.

